

**MINUTA NÚMERO 1**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veintitrés minutos del quince de octubre de dos mil veintiuno. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -

La secretaría dio lectura al artículo ciento seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia indicó que se había remitido previamente el informe de los asuntos pendientes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Por lo que solicitó proceder a su análisis, a efecto de imponerse de su contenido y en reuniones posteriores tomar los acuerdos para la elaboración de los dictámenes respectivos. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registraron las intervenciones de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla, en relación al trabajo realizado en el Estado en materia de derechos humanos, la competencia de la Comisión y su importancia. Asimismo, el diputado presidente se refirió a los pendientes de la Comisión y expresó las siguientes líneas de trabajo flexibles: 1. Elaboración de una metodología para la elaboración de los dictámenes; 2. Difusión de los derechos humanos; 3. Formación en derechos humanos; 4. Diálogo con las autoridades, siendo fundamental la comunicación con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; 5. Tema de movimientos sociales, como el de los colectivos de personas desaparecidas; 6. Problemas emergentes. Finalmente las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión manifestaron la pertinencia de que cuando se convoque a reunión, sea preferentemente los miércoles a las 9:00 horas. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
**Diputada secretaria**